

DESARROLLO REGIONAL: Una necesidad imperiosa

Víctor Silva Toledo

Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial - UNJFSC
vsilva@unjfsc.edu.pe



PRESENTACION

Cuando se comenta sobre Desarrollo Regional surgen una serie de posiciones en cuanto a su definición, sin embargo el artículo 20° de la Constitución Política de la República del Perú(1) estipula que los Colegios Profesionales deben contribuir al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestro país; por lo tanto en forma análoga es menester de nuestra institución, el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), coadyuvar a este propósito. Asimismo, la Ley Universitaria 23733(2) vigente a la fecha, en su artículo 2° establece, como fin supremo de la Universidad, a la Investigación Científica y Tecnológica. Por otro lado, es imprescindible considerar las Leyes de Descentralización(3) y Regionalización(4) de nuestro país. Por lo tanto, situándonos en la Región Lima, todas las normas legales consideran necesario articular: ciencia, investigación, tecnología, e innovación, para alcanzar el Desarrollo Regional, además es imprescindible componer una agenda partiendo de la siguiente premisa: ¿A qué Desarrollo Regional aspiramos?.

BASE TEORICA

En cuanto Desarrollo Regional no se presenta mayor polémica; es decir hay muchas coincidencias entre los autores, empero recogiendo la definición propuesta por Antonio Vázquez (2000) ⁽⁵⁾, según la cual "Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región". Asimismo, es necesario distinguir entre desarrollo local **endógeno**, cuando la comunidad local es capaz de liderar el cambio estructural buscando sus fortalezas en los recursos naturales de la zona, y desarrollo local **exógeno**, este desarrollo dependerá de agentes externos a dicha comunidad.

ANALISIS

Desde nuestro punto de vista y en concordancia con lo sostenido por Miguel Ángel Cornejo(6), debemos enfocarnos y partir diagnosticando e identificando las fortalezas que poseemos como Región; así empezamos a analizar a cada uno de los sectores económicos y sociales de nuestra Región Lima:

(1) La Pesca.- Si miramos hacia el oeste encontramos una serie de recursos naturales (hidrobiológicos) que nos ofrece la naturaleza,

que aún no han sido identificados en su totalidad; es decir hasta la fecha los investigadores del sector Producción, al cual pertenece esta fortaleza, no han podido plasmar sus inquietudes investigadoras en el mar y sus 200 millas. Cabe destacar, que en este sector se encuentran los tres sub-sectores fundamentales, como son: La Exploración (Investigación), La Extracción (Investigación Aplicada); y La Transformación (Investigación Aplicada, la Industria), es más, la Región Lima puede posicionarse en la acuicultura como eje principal para el desarrollo del mismo. Esto no se podría cumplir sino nos interesamos en fortalecer las capacidades de las personas y el de poder gozar de un medio ambiente acorde con las normas establecidas,

(2) La Agricultura.- Observamos cuatro cuencas hidrográficas de la Región Lima, las cuales son: Pativilca, Huaura, Chancay, y Cañete. De igual manera en este sector se encuentran ubicadas las actividades anexas y conexas del mismo como son: El sub-sector Pecuario, agroindustrial, industrias alimentarias, etc. Siempre debemos pensar que este sector complementa a otros sectores y es para la Región Lima uno de los pilares de su desarrollo, y en este sector se debe aplicar la justicia en la distribución de las oportunidades. Cabe destacar, que este sector tiene ascendencia en la zona costa, y alto andina de nuestra Región donde queremos un desarrollo basado en las comunidades y donde éstas, y en especial los pueblos tengan un espacio amplio de autonomía en la decisión de su propia opción de desarrollo. Además, en nuestra Región está ubicada la Provincia que ostenta el título de Capital de la Agricultura del país que sin lugar a dudas es la Provincia de Huaral,

(3) El Comercio y el Turismo.- Este tercer tema de agenda es un sector como consecuencia de los anteriores, no deja de ser importante, puesto que las grandes ciudades como Huacho, Barranca, Cañete y Huaral, capitales de las provincias respectivas se constituyen en los focos del comercio de la Región brindándole un valor agregado a los demás sectores citados anteriormente, empero esto no se va a cumplir si no existe una estrategia del Gobierno Regional en cuanto a la Reducción de la Contaminación Ambiental de la Playa Chorrillos de Huacho con el propósito de fomentar el turismo en la ciudad sede del Gobierno Regional.

(4) La Minería y el Medio Ambiente.- Si observamos al Este de la Región Lima, vamos a encontrar el cuarto tema de agenda que estos últimos años viene proporcionando una serie de recursos naturales que contribuyen a engrandecer la Economía del país través de las exportaciones. Es uno de los sectores más importante por la connotación internacional que nuestro país afronta en el mercado exterior, como uno de los países con mayor volumen de minerales exportados. Este sector se constituye actualmente en el motor económico de las Regiones en el Perú, especialmente en nuestra Región, ya que parte de las regalías de las empresas mineras se conglomeran en el FOCAM como fuente económica para desarrollar proyectos de inversión a través de los Gobiernos Regionales y de las Universidades.

(5) La Educación.- Si analizamos cada uno de las fortalezas identificadas anteriormente, vamos a coincidir en la necesidad de identificar un pilar que sostenga a los cuatro sectores y ese sostén es la Educación; porque un hombre educado no será engañado con tanta facilidad, estará capacitado para desempeñar sus funciones técnicas y profesionales; y podrá contribuir al Desarrollo Regional que tanto anhelamos; y

(6) La Salud.- Así como hemos identificado el pilar anterior, de igual manera se crea la necesidad de fortalecer al sector Salud, porque un hombre sano en general, podrá estudiar, capacitarse y trabajar en forma debida pero si se encuentra enfermo no podrá alcanzar sus metas e ideales.

HECHOS IMPORTANTES

Por nuestra parte, como docente universitario en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ingeniería Industrial, Escuela profesional de Ingeniería Industrial y dentro del curso de Metodología del Trabajo Intelectual perteneciente al primer ciclo de estudios, estamos promoviendo la Investigación denominada Formativa, la cual consiste en que los alumnos del primer ciclo de la especialidad elaboren una Monografía, como parte de su trabajo universitario con la finalidad de que conozcan básicamente el proceso de elaboración de un

producto Regional a partir de los recursos naturales existentes en nuestra zona de influencia. Es de esperar que en los próximos años se plasmen las ideas innovadoras en nuevos productos y nuevos procesos en lo que debe representar el Parque Tecnológico de nuestra Región. Por último, toda la referencia de los anteriores sectores no se va a cumplir si no nos preocupamos de las personas que habitan en esta parte del país; es decir que debemos aplicar lo que dice el adagio: "Ningún pueblo se puede irrogar el membrete de Desarrollado sino se ha preocupado por su gente". Cabe destacar, que es posible, que para otras personas no necesariamente estos deben ser los únicos temas a tratar en las agendas, sin embargo debo precisar que esto sería materia de un Debate Regional y con ello establecer los lineamientos para unos 50 años a futuro, ¿Por qué no?.

David Fischman, en su libro EL CAMINO DEL LIDER, considera como parte del desarrollo del liderazgo personal y profesional, a la Visión; por lo tanto es imperativo insistir en que queremos una Región ávida de visiones de futuro y objetivos comunes. No basta con un listado de medidas pragmáticas, necesitamos un sentido de Región y de Comunidad indispensable y quienes dirigen el destino de la Región deben liderarnos e inspirarnos con sus ideas y sus sueños; y por último es necesario evaluar las gestiones de los Gobiernos Regionales a través de Indicadores de Gestión atribuidos a las fortalezas y pilares destacados en este aporte.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Constitución Política de la República 1993

Ley 23733.- Ley Universitaria vigente

Ley 27680.- Ley de Descentralización

Ley 27867.- Ley de Regionalización

Antonio Vásquez (2000)

Video de Conferencia de Miguel Ángel Cornejo

Fischman, David.- EL CAMINO DEL LIDER.-

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.-El

Comercio 2000.- ISBN 9972-676-12-9

